



Expediente: 3366/22  
Carátula: DE CHAZAL AUGUSTO MARCELO C/ OSORES PAEZ NILDA LILIANA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1  
Tipo Actuación: DECRETO  
Fecha Depósito: 28/03/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
20337031936 - DE CHAZAL, AUGUSTO MARCELO-ACTOR  
900000000000 - OSORES PAEZ, NILDA LILIANA-DEMANDADO  
900000000000 - NAVARRO MURUAGA, MATIAS-DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 3366/22



H106018399472

JUICIO: DE CHAZAL AUGUSTO MARCELO c/ OSORES PAEZ NILDA LILIANA s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 3366/22.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente a la presentación con fecha de recepción 26/03/2025, presentado por DIRECCION GRAL DE CATASTRO TUC:

De lo informado, a conocimiento. MAN - 3366/22

Actuación firmada en fecha 27/03/2025

Certificado digital:  
CN=VIOLA Mariana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27312544364

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.